



Esta obra está bajo una Licencia Creative Commons
Atribución-NoComercial-SinDerivar 4.0 Internacional

La criminalización de la locura y la protesta social. Sobre la comunicación pública oficial de gobierno de la ciudad de Buenos Aires respecto de la represión en el Hospital Borda en 2013

Camila Müller

Actas de Periodismo y Comunicación, Vol. 2, N.º 1, diciembre 2016

ISSN 2469-0910 | <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/actas>

FPyCS | Universidad Nacional de La Plata

La Plata | Buenos Aires | Argentina

La criminalización de la locura y la protesta social. Sobre la comunicación pública oficial de gobierno de la ciudad de Buenos Aires respecto de la represión en el Hospital Borda en 2013¹

Camila Müller

cami_muller@hotmail.com

Facultad de Ciencias Sociales
Instituto de Investigación Gino Germani
Universidad Nacional de Buenos Aires
Argentina

Introducción

El objetivo de este trabajo es aproximarnos al estudio de la comunicación pública oficial en un caso paradigmático de violencia institucional a cargo de la Policía Metropolitana (en adelante PM). De este modo, nos proponemos analizar e interpretar los modos argumentativos, los calificativos identificatorios sobre quienes se manifestaron en contra de la creación del nuevo Centro Cívico en los terrenos del Borda. Intentaremos problematizar los modos en que se esconde y se trata de negar la violencia institucional en la ciudad de Buenos Aires a propósito del servicio de salud mental y la gestión de la PM e interpretar los modos de construcción y de justificación del control social sobre sectores marginalizados como son los locos pobres, pacientes del hospital Borda. Nos preguntamos por la manera en que se configura un verosímil social que explica qué es lo obvio y lo correcto en la lucha contra lo que está en la marginalidad simbólica y geográfica de una sociedad que se

¹ Esta ponencia presenta avances parciales de mi tesina de grado en proceso para la Licenciatura en Ciencias de la Comunicación UBA, dirigida por la Dra. Stella Martini.

define como naturalmente armoniosa. En este sentido analizamos la representación de la locura y la anormalidad como un sujeto *otro* sobre el que el Estado debe ejercer la violencia para mantener el orden social.

Reflexiones sobre la metodología y el marco teórico

Partimos de la observación de los discursos gubernamentales que respondieron a las acusaciones de represión y que circularon en los medios de referencia el 26 de abril y los días posteriores así como las intervenciones de los legisladores del PRO durante la interpelación que se le realizó al Ministro de Seguridad porteño Guillermo Montenegro en la sesión extraordinaria del 27 de abril de 2013 en la Legislatura de la ciudad.

El método que utilizamos es el cualitativo porque es el que se propone analizar los sentidos de prácticas y discursos.

El marco general desde el que nos aproximamos a la voz oficial respecto de la represión es el de la Comunicación y la Cultura. Entiendo a la comunicación como un proceso de construcción de sentido que, tal como explicara Anibal Ford, "incluye tanto a la interacción simbólica directa o a la comunicación no-verbal como a la comunicación mediatizada tecnológicamente" (Ford, 1994: 129). Los discursos que se analizan ponen en escena cuestiones que exceden a la situación de comunicación, construyen representaciones sobre los actores que intervienen en el conflicto así como de la gestión del control social y de la salud mental.

El análisis comunicacional requiere que nos preguntemos por el enclave sociocultural del proceso de construcción de sentido. Es necesario dar cuenta de la cultura, entendida como "concepción del mundo y de la vida", que nos va a permitir pensar contextualmente la comunicación oficial sobre la violencia institucional en un hospital neuropsiquiátrico (Cfr. Gramsci; 1949).

La observación de la voz oficial en el entramado discursivo que circuló sobre la represión en el Borda, implica la aproximación al campo de la comunicación política, tal como la plantean André Belánger y Eliseo Verón (1998), que desde su mirada científica sobre la relación gobierno – sociedad – medios masivos, permiten poner en relación los hechos de gobierno y los discursos al respecto, junto con las denuncias de los sectores sociales involucrados que se divulgan por los medios y la información periodística sobre los acontecimientos en términos de arenas, territorios, poder.

Por otro lado, si comprendemos con Erving Goffman que "comunicar es hacer" (1959), podemos pensar la comunicación pública oficial sobre la represión no sólo

como una manera de hablar sobre los manifestantes, médicos y pacientes, sino como una manera de hacerlos ser. En relación con esto, podemos pensar en un proceso heteroidentitario en términos de Denys Cuche (1996) que construye a un *otro* a partir de la delimitación de un nosotros. Este proceso implica además una construcción que se hace desde un lugar de poder, en tanto se trata de la voz autorizada del Estado. Finalmente, intentaremos recorrer la matriz discursiva que construye a los *anormales* tal como lo propone Michel Foucault (1999) en la historia de la gestión del control social en la Argentina.

El conflicto por los terrenos del Hospital Borda y la represión

El Hospital Neuropsiquiátrico. Dr. José Tiburcio Borda para hombres fue fundado en octubre de 1863 y se encuentra en el barrio de Barracas, al sur de la ciudad de Buenos Aires, junto al hospital Moyano para mujeres y el hospital infantojuvenil Tobar García.

La situación crítica en materia de salud mental y de abandono general del hospital² coloca a los pacientes del Borda en una condición de absoluta vulnerabilidad (cfr. Guindi; 2014). La falta de recursos y espacio para la cantidad de pacientes internados y su distribución en sectores inadecuados, implica un riesgo para muchos de ellos. En este sentido, Betina Guindi (2014) explica que el Borda puede pensarse como un lugar fuera de todos los lugares, donde se encierra y se aísla a quienes rompen con los patrones de normalidad de la sociedad, donde “la suspensión de los derechos de ciudad cobra una forma particular y normalizada” (Ibídem, p17).

La represión en el hospital Borda el 26 de abril de 2013 tiene su origen en el proyecto de creación del nuevo Centro Cívico de la Ciudad de Buenos Aires en terrenos del hospital. Desde el comienzo el proyecto recibió críticas por parte de los usuarios y trabajadores del hospital pero el 20 de diciembre de 2012 se debatió en la legislatura porteña. Los trabajadores del Borda que se oponían a la construcción del Centro Cívico en esos terrenos consiguieron suspender mediante un recurso de amparo el decreto N° 121/12 que llamaba a licitación para iniciar las obras³. El

²En el año 2007 un informe de la Auditoría General de la ciudad de Buenos Aires sobre el hospital Borda denunció numerosas anomalías respecto de la gestión clínica. Entre otras, se describen las siguientes irregularidades: Pacientes con conductas abusivas que están internados en salas con personas cuya estructura psicológica los expone a situación de riesgo, pacientes con períodos de internación prolongados y patologías que no corresponden a los criterios de internación del Hospital (Proyecto N° 3.07.08, Plan Hospital Neuropsiquiátrico Dr. J. T. Borda).

³El recurso argumentaba que el centro cívico no podría construirse en los terrenos del hospital debido a “la existencia de yacimientos arqueológicos (...) que podrían ser destruidos en el proceso de construcción de las obras del nuevo distrito gubernamental, configurándose así un perjuicio irreparable al patrimonio cultural de la Ciudad” (Fron diza, Marcelo Hernando Y Otros C/ Gcba S/ Amparo, Expte. 45995/0).

recurso fue apelado, luego vuelto a presentar, y levantado otra vez: esto último fue lo que supuestamente “habilitaba” al Gobierno de la Ciudad a comenzar con la obra⁴.

El viernes 26 de abril de 2013 a las 6 de la mañana, una cuadrilla de operarios escoltados por integrantes de la PM se hizo presente en una zona de los terrenos del Hospital Borda con el objetivo de demoler el Taller Protegido N ° 19⁵. La presencia policial había sido ordenada por el Ministro de Desarrollo Urbano, Daniel Chaín con el objetivo de resguardar a los miembros de la empresa constructora de posibles ataques por parte de los trabajadores del hospital que se oponían a la construcción. Esto fue entendido como una provocación por parte de la comunidad del hospital y unas horas más tarde se reunieron en el lugar un grupo de médicos y enfermeros junto a legisladores de la oposición que se acercaron en demostración de apoyo a la protesta. En el lugar también se encontraban pacientes del hospital. Ante el reclamo de los trabajadores la Guardia de Infantería de la PM inició una feroz represión, disparando a mansalva y a corta distancia (Cfr. CELS; 2013). En su informe, la Defensoría del pueblo de la ciudad de Buenos Aires indicó que la PM reaccionó con una violencia desmedida frente a los reclamos de un grupo reducido de manifestantes, que en su mayoría eran trabajadores de la salud (Cfr. r0872-13). Como resultado de la represión se contaron decenas de heridos, varios detenidos y seis imputados: el comisionado de la PM Martin Roth (por lesiones leves), y la fotoperiodista Belén Rebollo junto a cuatro trabajadores de la salud, acusados de lesiones, atentado y resistencia a la autoridad.

El mismo día de la represión Mauricio Macri, María Eugenia Vidal, Horacio Rodríguez Larreta y Guillermo Montenegro declararon ante los medios de comunicación en notas telefónicas en varios noticieros y en dos conferencias de prensa. Al día siguiente Montenegro fue convocado a una sesión extraordinaria en la Legislatura porteña, para explicar la actuación de la policía bajo su responsabilidad.

La comunicación pública oficial sobre la represión

Los discursos gubernamentales que explicaron lo sucedido en el Borda y respondieron a las acusaciones de represión constituyen lo que reconocemos como

⁴Por esto la Cámara de Apelaciones multó al Jefe de Gobierno porteño, al Ministro de Desarrollo Urbano, y al Procurador General de la Ciudad de Bs. As., Julio Conte Grand, por no acatar una orden judicial que impedía desalojar o demoler el predio hasta nuevo aviso (Cfr. CELS; 2013).

⁵Según la ley de Talleres Protegidos de Rehabilitación Psiquiátrica, éstos tienen como objetivo “la reinserción psicológica, social y laboral de las personas con sufrimiento o malestar psíquico por medio del trabajo terapéutico” (L/955, 2002).

la voz oficial, el discurso político institucionalizado, en el que se destaca una regularidad en la explicación sobre el accionar de la PM en el Borda. Más allá del contenido puramente político del discurso oficial, se observa una puesta en escena colectiva, que puede ser analizada como una teatralización (Cfr. Belánger). Esta colectividad se reconoce discursivamente en una cierta recurrencia de los argumentos que la componen, como lo vemos en la descripción de las heridas de los policías:

Hoy nosotros tenemos, como gobierno, los vecinos de la ciudad tienen nueve policías heridos, uno de ellos a punto de perder su ojo, otro en estado de gravedad importante. Los dos heridos de mayor gravedad son de la Policía Metropolitana.
[María Eugenia Vidal, conferencia de prensa 26/4/13]

Esto tiene que ver también con las consecuencias que sufrió la Policía Metropolitana, que en este momento tiene tres personas internadas: una de ellas prácticamente ha perdido un ojo y la otra está en el Hospital Penna, con pérdidas importantes en su cara y están tratando de realizarle una cirugía reconstructiva de su rostro. (Montenegro, Acta de la 3ª Sesión Especial, Legislatura CABA, Versión Taquigráfica del 27/4/2013. pág. 12)

Diferentes cuestiones se desprenden de la observación de estos fragmentos. En primer lugar, nos resulta útil retomar la propuesta de Belánger quien define a la comunicación política como aquella que "sirve para identificar la transmisión de signos o de símbolos tendiente a que el receptor realice o se abstenga de hacer una acción real o virtual" (André-J. Belánger; 1998: 133). Según explica el autor, la comunicación política puede adquirir diferentes formas (manipulación, incitación, amenaza, persuasión, mandato), pero siempre se produce con un objetivo, con una intención sobre la conducta eventual del receptor: la comunicación política implica una estrategia que apunta a un fin determinado, es "la apariencia del conflicto". (Cfr. Belánger; 1998). Los discursos sobre los oficiales de la PM heridos, se configuran desde una lógica más mediática que política, con rasgos que reconocemos en las noticias de tipo sensacionalistas; connotaciones valorativas, términos emotivos, dan cuenta de una búsqueda de empatía con quienes están del otro lado de la pantalla. Como indica Verón, "en la mediatización de lo político, es lo político lo que ha perdido terreno en relación con los medios: tratando de lograr el dominio de los medios a toda costa, los políticos perdieron el dominio de su propia esfera" (Verón; 1998: 230). El relato melodramático de la "violencia" con la que

actuaron los manifestantes se encuentra cargado de descripciones minuciosas de las heridas que sufrieron los policías:

Ellos también son trabajadores eh. También tienen familia. (...) Acá la policía debería cumplir justamente esa función. Que no haya violencia. No que los vayan a agredir a los policías. ¡Y hoy tenemos un policía, que está luchando por no perder un ojo, y otro que está superando una conmoción cerebral y ellos tienen también familia! [M. Macri, conferencia de prensa 26/4/13]

Al construir el mensaje según la lógica de la empatía, se pone en juego una matriz discursiva tan usual como trágica: la polarización entre buenos y malos simplifica la problemática y ofrece modelos de comprensión que así como resultan cercanos, impiden un análisis profundo del acontecimiento. El relato emotivo comienza con el detalle de los heridos "de un bando", para luego dar paso a la caracterización de quienes están del otro lado. Desde una lógica de los dos demonios, los funcionarios del PRO construyen discursivamente un *otro* violento y depositan la responsabilidad de los hechos sobre él:

Siempre estoy reflexionando, si vale la pena asumir estos riesgos (...) Y la verdad, que sigo pensando que no tenemos que ceder a los violentos. [M. Macri, conferencia de prensa 26/4/13]

Al rato, y ya habían pasado creo que un par de horas incluso que no hubo nadie, llegó un grupo muy violento que entraron a agredir a los policías y a la gente que empezó a hacer la obra. [H. R. Larreta en entrevista telefónica TN 26/4/13]

(...) debemos preocuparnos por los grupos de violentos que había ayer. Las imágenes mostraron claramente que no tiene que ver con una posición política, ya que había un grupo de gente encapuchada tirando piedras y con gomeras. Todos los hemos visto. (Acta de la 3ª Sesión Especial, Legislatura CABA, Versión Taquigráfica del 27/4/2013, p. 56)

La voz oficial construye discursivamente a un policía héroe, que se enfrenta a los manifestantes para evitar la comisión de un delito (que no se termina de definir) y que resulta herido como resultado de la violencia de los mismos. La metáfora del policía héroe o mártir, ha sido ampliamente trabajada por Máximo Sozzo, quien explica que "esta forma de imaginar al funcionario policial, en tanto actividad gubernamental, se encuentra sustentada en la concepción de la actividad policial

como una "guerra", contra ese enemigo que se inscribe en el doble registro político y biológico. En una guerra uno debe estar dispuesto a arriesgar su propia vida para lograr la victoria -héroe- o directamente a sacrificarla -martir- (Sozzo; 2008: 270). En la comunicación pública oficial sobre la represión en el Borda, la metáfora del policía mártir está acompañada de otra metáfora; la que identifica represión con batalla (entre la policía y los manifestantes violentos). En este sentido, resulta pertinente recordar la propuesta de Anibal Ford sobre en qué medida la repetición de las metáforas se vuelven sentido común y funcionan como "vehículo de orden y control social". (Ford; 1994: 45). Los actores ubicados de uno y otro lado del par dicotómico tienden a ser fácilmente identificables con las figuras del atacante-victimario y el atacado-víctima, en un relato emocionalmente atractivo y simplificador (cfr. Madriz; 2001). Desde el discurso oficial institucionalizado, la represión en el hospital es narrada como un enfrentamiento entre los manifestantes violentos y la policía, que actuó para defenderse:

Llegaron con un nivel de agresión y violencia realmente inusitado. Ante eso la policía se tiene que defender, aun así tuvieron siete heridos.[H. R. Larreta en entrevista telefónica TN 26/4/13]

¡Esos policías deberían haber estado cuidando a la gente de todos los delitos que se cometen todos los días y que lo sufren todos los vecinos! ¡No defendiéndose con escudos de violentos tirando piedras durante una hora y media![M. Macri, conferencia de prensa 26/4/13]

El uso de metáforas como la del enfrentamiento entre el policía-héroe y el manifestante violento, ordena y exige control (Ford; 1998). El discurso oficial comprende el conflicto desde una mirada conservadora; como una patología que rompe con la realidad que es naturalmente armónica. Dicho enfoque está en interdiscursividad con un cierto discurso jurídico y moralista que asocia sus causas al desacato a las reglas (Cfr. Villanueva, 2002). Entonces, la causa del conflicto es la protesta que implica en sí una ruptura de la armonía y un incumplimiento de la ley. En otras palabras, la voz oficial criminaliza la protesta, es decir, pone en intertextualidad el relato sobre la protesta con el relato sobre el delito común (Martini; 2002); la responsabilidad de la represión recae sobre los manifestantes. No sobre la policía o el Estado.

Un caso que debería ser presentado como un caso de violencia institucional, es construido discursivamente, a partir de retóricas estigmatizantes y estrategias discursivas de fragmentación (nosotros-otros) como un enfrentamiento entre la

policía y los violentos. Pero también se los describe como irracionales. Lo que no ese entiende, lo que hacen los *otros*, es lo que está del lado de la locura, mientras que *nosotros* los ciudadanos, los vecinos de la ciudad, nos encontramos del lado de la civilización y la racionalidad:

Entonces yo digo, la verdad no entiendo. La verdad yo no puedo entender que...que nos parece normal esto (...) Lo que yo también quiero dejar como reflexión, honestamente, es; como sociedad ¿eternamente vamos a pensar que es normal, que corresponde, que a los policías se le tire piedras, que se le perfore un ojo y que se lo tengan que aguantar? ¿O que tengan que huir? ¿Esa es la sociedad en la que queremos vivir? (...) Yo no entiendo, por qué esto tiene que ser normal. ¿Por qué tiene que ser esto normal? [M. Macri, conferencia de prensa 26/4/13]

A partir de una habitual estrategia discursiva se fragmentan los actores involucrados. De un lado sindicalistas, manifestantes, trabajadores y locos, del otro los vecinos, los ciudadanos civilizados y la Policía Metropolitana, dispositivo de seguridad creada por el PRO y poder supremo abocado a la gestión del control de la vida cotidiana en las ciudad. En este esquema simplificador, la otredad históricamente estigmatizada adquiere visibilidad como amenaza de una sociedad que se imagina sin conflictos.

Se describe a quienes se manifestaron en contra de la construcción del centro cívico, como quienes no son normales, son irracionales y violentos. Los manifestantes son los desequilibrados que comenten actos inentendibles. La comunicación pública oficial identifica y diferencia a los sujetos que participaron del acontecimiento entre normales/anormales, sanos/locos.

En relación con estas clasificaciones, resulta útil recurrir a la genealogía de individuos peligrosos elaborada por M. Foucault (1999) quien explica que en la modernidad se produce un "pasaje de lo monstruoso a lo anormal" (1999:103), del cual dependen las técnicas del disciplinamiento y donde se produce cierta forma de saber que permite "definir, caracterizar la racionalidad de un acto y distinguir entre un acto razonable e inteligible y un acto irrazonable y no inteligible" (op. cit.: 113). Al vincular locura con peligro, aquello frente al que no se puede ceder si se quiere ser (y defender lo) normal, civilizado, razonable, se actualiza la metáfora biologicista, inaugurada por el par oposicional civilización/barbarie, que animaliza a los manifestantes y a la práctica misma de manifestarse. Nos referimos concretamente a la matriz ideológica cultural e histórica preponderante en los relatos fundacionales de nuestra Nación. Como señalan Baigorria y Swarinsky, se trata de "un pasado discursivo que se hacía y se hace presente en los medios de

comunicación, cada vez que el orden social cruje, tambalea o se pone en peligro” (2009: 77).

El análisis de la comunicación política requiere que se recomponga el juego de influencias, a partir del ordenamiento de elementos que en un conflicto de estas características aparecen dispersos. Al ordenar lo dicho por el oficialismo sobre la represión en el Borda, sale a la superficie la coherencia del conjunto de los argumentos, los saberes que fueron vehiculizados en el relato sobre un caso de violencia institucional doble: violencia institucional física y violencia institucional simbólica que ejerce el discurso público oficial cuando niega y justifica la represión.

A modo de cierre

La *Guía para el tratamiento mediático de los casos de violencia institucional* define a la violencia institucional como “una forma anómala que adquiere el Estado cuando viola o permite violar su propia normativa; cuando usufructúa sus facultades para, desde sus instituciones, cometer, legitimar u ocultar delitos; y cuando ejerce un tipo de violencia física y/o simbólica sobre la población a la que debe proteger” (Defensoría del pueblo de la CABA; 2015: 5). La represión que ejerció la Policía Metropolitana en el Borda es un caso ejemplificador de violencia institucional, debido a que fue ejercida desde el Estado, por una fuerza de seguridad, de manera ilegal. Luego de este acontecimiento, observamos un esfuerzo destacable por parte de los funcionarios del gobierno de la ciudad para ocultar dicha ilegalidad. Es en este sentido que entendemos que el caso de la represión en el Borda es un caso de violencia institucional en dobles: la violencia institucional del hecho y la violencia institucional del discurso posterior. Porque también se ejerció violencia simbólica cuando se justificó la represión desde un discurso unificado que legitima la criminalización de los grupos sociales afectados por ella. La gravedad de comunicar de esta manera un caso de violencia institucional se agrava si pensamos que ha sido ejercido sobre cuerpos vulnerados, por su propia enfermedad mental pero también por la sociedad que los desplaza y los encierra. En términos de sentido común, que es el sentido al que apela y que utiliza la comunicación pública oficial para excusarse y establecer la necesidad de mayor control en la sociedad, hay quienes son más débiles y no pueden soportar ciertas presiones que la sociedad actual ejerce sobre los individuos.

Quienes no se pueden hacer entender, quienes no comprenden y a quienes no se los comprende, quienes no entienden las reglas. Los pacientes del Borda y los médicos que los atienden reclaman desde el lugar de la irracionalidad por un taller

protegido por la ley. Como si formar parte de lo que ellos mismos denominan "la comunidad del Borda" fuera una portación de estigma en términos de Goffman (1963). Observamos la reactualización de una matriz discursiva que asimila lo irracional a lo criminal, arraigada en el sentido común, al que apela la comunicación pública oficial para hablar sobre la represión en el Borda.

Culturalmente en el mundo la locura siempre ha sido, salvo algunas excepciones, desde la civilización occidental, efecto de algún pecado, una degeneración o una falta de disciplina en términos sociales. Desde los orígenes de la gestión del control social en los comienzos de nuestra modernidad, se construye a ese grupo que conforman los *indeseables*, a quienes hay que controlar, retener y en última instancia recluir (cuando no eliminar), para mantener el orden social. Nos referimos concretamente a la historia de la criminología argentina, y a la gestión del control, cuyos presupuestos sobre los anormales están arraigados en nuestro sentido común y son reactualizados por algunas exigencias de control.

Este conflicto nos permite preguntarnos por la gestión del espacio público, por la gestión violenta de los conflictos pero también nos permite preguntarnos por la gestión violenta de la salud mental. La falta de referencias a los locos agredidos durante la represión en el Borda es tal vez un síntoma de esa gestión. La construcción heteroidentitaria (Cfr. Cucho; 1996) conlleva ciertas operaciones discursivas que, en última instancia, configuran un sujeto *otro*, violento e irracional, responsable de lo ocurrido en la mañana del 26 de abril en el Borda. La asimilación entre locura y crimen está relacionado con el espacio real en donde sucedió el acontecimiento (institución de tratamiento para enfermos mentales) y el espacio simbólico que este lugar ocupa en nuestra sociedad: el manicomio, aislado geográficamente y simbólicamente es aquel lugar de los manifestantes, médicos y pacientes, todos reunidos en un espacio *otro*, violento y peligroso.

La heteroidentidad de la comunidad del Borda es construida por la comunicación pública oficial como un grupo violento, irracional, en fin, de locos. En este proceso de asociación de la locura a lo que está por fuera de la ley, la voz oficial reactualiza discursos que están arraigados en nuestro sentido común y que dan cuenta de una necesidad de ejercer el control social sobre lo que está en el límite.

Bibliografía

Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires (2007). *Plan Hospital Neuropsiquiátrico. Dr. José T. Borda. Seguimiento de Observaciones y Recomendaciones Efectuadas en el Proyecto N° 3.03.02*. Disponible en:

http://www.agcba.gov.ar/docs/Resu-I_E%20902.pdf. Recuperado en marzo de 2015.

Baigorria, Osvaldo y Swarinsky, Mónica (2009): "La máquina de trazar fronteras", en Martini, Stella y Pereyra, Marcelo (Comps.). *La irrupción del delito en la vida cotidiana. Relatos de la comunicación política*. Buenos Aires: Biblos.

Belánger, André J. (1998). "La comunicación política, o el juego del teatro y de las arenas" en Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean (Comps.)

Comunicación y política. Barcelona: Gedisa S.A.

Centro de Estudios Legales y Sociales (2013). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2013*. Buenos Aires: Siglo Veintiuno

Centro de Estudios Legales y Sociales (2013). *Informe sobre la actuación de la Policía Metropolitana en situaciones de protesta y/o conflicto social*. Disponible en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/Informe%20Metropolitana%202013%20v9.pdf>. Recuperado en marzo de 2015.

Crivelli, N. y Müller, C. (2015). ""Choques", "incidentes", "excesos". La violencia institucional en la ciudad de Buenos Aires. El caso de la represión en el Hospital Borda" en Martini, S. y Contursi, M.E. (comps.) *Crónicas de las violencias en la Argentina. Estudios en comunicación y medios*. Buenos Aires: Imago Mundi.

Crivelli, Naldi y Claps, Lía (2012). "Marginalidad, migraciones y violencia: la construcción mediática de la toma del Parque Indoamericano" en Martini, Stella y Contursi, María Eugenia (Comps.). *Comunicación pública del crimen y gestión del control social*. Buenos Aires: La Crujía.

Cuche, Denys (1996) "Cultura e identidad", en *La noción de cultura en las ciencias sociales*. Buenos Aires: Nueva Visión, 1999.

Defensoría del Pueblo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (2013). *La Policía Metropolitana hizo "un uso indiscriminado, irracional y desproporcionado de la fuerza"* Resolución N° 0872. Disponible en:

<http://www.defensoria.org.ar/institucional/resoluciones13.php>. Recuperado en marzo de 2015.

Ford, Aníbal (1994). *Navegaciones. Comunicación, cultura, crisis*. Buenos Aires: Amorrortu.

Foucault, Michel (1999), *Los Anormales, Curso en el College de France (1974-1975)*. Buenos Aires: FCE, 2007.

Goffman, Erving (1959) "Actuaciones" en *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu, 1994.

Goffman, Erving (1963) "Estigma e identidad social" en *Estigma. La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu, 1998.

Guindi, Betina (2014). "Nuevos litigios en torno de los usos del espacio urbano. El caso de la represión en el hospital Borda en la zona sur de la ciudad de Buenos Aires y su circulación en la opinión pública", en *Revista Quid* 16, Nro.04, pp.8-33.

Ingenieros, José (1961). *La simulación en la lucha por la vida*. Buenos Aires: Editorial Losada S.A.

Observatorio de Derechos Humanos de la Ciudad de Buenos Aires (2014). *Informe: La responsabilidad por la represión ilegal en el Hospital Borda*. Disponible en <https://odhbsas.files.wordpress.com/2014/12/informe-odh-represion-borda.pdf>. Recuperado en marzo de 2015.

Sozzo, Máximo (2008). *Inseguridad, prevención y policía*. Ecuador: FLACSO.

Verón, Eliseo (1998). "Mediatización de lo político" en Gauthier, Gilles, Gosselin, André y Mouchon, Jean (Comps.) *Comunicación y política*. Barcelona: Gedisa S.A.

Vezzetti, Hugo (1985). *La locura en la Argentina*. Buenos Aires: Editorial Paidós.